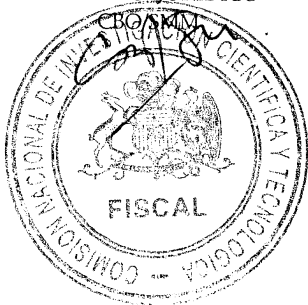


DPTO. JURÍDICO



APRUEBA BASES I CONCURSO DE TUS
COMPETENCIAS EN CIENCIAS EDUCACIÓN
PARVULARIA (EXPERIENCIA PILOTO),
PROGRAMA EXPLORA CONICYT 2010

RES. EX. N°

2493SANTIAGO, **15 JUN 2010**

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; Decreto Supremo N°222/2010 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. El texto de las Bases del I CONCURSO DE TUS COMPETENCIAS EN CIENCIAS EDUCACIÓN PARVULARIA (EXPERIENCIA PILOTO) PROGRAMA EXPLORA 2010, que además se adjuntan en original a la presente resolución y se entienden formar parte de la misma (Anexo N° 1);
2. El Memo N° 000546, de fecha 08 de Junio de 2010, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT dirigido al Programa EXPLORA, por el cual se señala la disponibilidad de recursos para la realización del presente concurso (Anexo N° 2);
3. El Memorando N° P- 119/10, de fecha 26 de Mayo de 2010, del Programa EXPLORA, mediante el cual se solicita dictar resolución aprobatoria de las bases del presente Concurso (Anexo N° 3);
4. La aprobación que presta esta Presidencia a las bases concursales que esta resolución da cuenta.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Bases del I Concurso de Tus Competencias en Ciencias Educación Parvularia (Experiencia Piloto) Programa EXPLORA 2010, del Programa EXPLORA de CONICYT.
2. TÉNGASE en calidad de transcripción fiel e íntegra de las BASES CONCURSALES precitadas, el siguiente texto:

Inicio de Transcripción de Bases

a. Competencias Técnicas:	b. Competencias Transversales:
Actuar con curiosidad Buscar oportunidades de indagación Descubrir alternativas de solución Diseñar el Proyecto de Investigación Ejecutar el proyecto Analizar resultados	Aprender con otros Aprender del proceso Aprender para la innovación Ejercitar Juicio Crítico

- TCC Educación Parvularia, propone el desarrollo de talleres guiados por educadores/as de párvulos, quienes son especialmente capacitados/as para facilitar el desarrollo de competencias científicas en niños y niñas, además de recibir material didáctico para su implementación.
- Cada taller será realizado por un equipo compuesto por una educadora de párvulos titular y una de apoyo, siendo la primera previamente capacitada para liderar su taller y desarrollar todas las actividades contenidas en la propuesta.
- Las actividades de capacitación de los/las educadoras titulares serán realizadas dentro de la región a la que pertenezca cada establecimiento educacional postulante.
- La ejecución de los talleres es seguida por un equipo de profesionales, quienes supervisan, asesoran y acompañan a cada educador/a de párvulos.
- Genera un incentivo en la participación de las educadoras/es en otras iniciativas, programas y concursos del Programa EXPLORA CONICYT.

VI. BENEFICIOS

1. Formación de Mediadores/as Pedagógicos/as

Los/las educadores/as de párvulos seleccionados/as como titulares para implementar Tus Competencias en Ciencias, recibirán una capacitación de 21 horas (2 días y medio), previo al comienzo del trabajo en los respectivos talleres. El lugar de la capacitación será definido en términos operativos de acuerdo a la distribución geográfica de los seleccionados en las 4 regiones beneficiarias (V, IX, X y XIV).

2. Material Didáctico

Los/las educadores/as capacitados (desde ahora Mediadores Pedagógicos) recibirán material didáctico para la ejecución de los talleres que consiste en:

- **Carpeta Metodológica:** incluye 30 actividades de aprendizaje (Indagación, Experimentación y Proyección), de 30 a 40 minutos de duración, a realizar semanalmente con los estudiantes y todos los materiales, para un máximo de 15 estudiantes, que se utilizan en cada una de ellas.
- **Kit de materiales,** para la realización de la totalidad de las actividades con un máximo de 15 estudiantes.

3. Sistema Tutorial

Durante el desarrollo de las actividades operará un sistema de monitoreo, compuesto por un programa de seguimiento presencial y virtual, consistente en:

- **Sistema Tutorial virtual a través de Comunidad de Aprendizaje**
Los/las educadores seleccionados/as participarán en una Comunidad de Aprendizaje en la web de capacitación, formación y acompañamiento en la ejecución del Taller, que operará sobre la base de intercambio de experiencias, aprendizaje a partir de la práctica y como una instancia de diálogo entre los diferentes actores.
- **Sistema Tutorial presencial**
 - a. Visitas a los talleres en ejecución por un/a tutor/a regional, profesional a cargo del seguimiento y apoyo técnico del desarrollo de los talleres, en la que se realizarán entrevistas a directores/as, mediadores/as pedagógicos/as y estudiantes participantes de los talleres.
 - b. La realización de al menos un encuentro regional entre los/las mediadores/as pedagógicos/as y el equipo de Tus Competencias en Ciencias del Programa EXPLORA CONICYT.
 - c. La evaluación participativa de la iniciativa por parte de los/as mediadores/as pedagógicos/as durante la implementación de los talleres.
 - d. La entrega de un informe de avance y un informe final por cada mediador/a pedagógico/a titular al tutor/a regional.
 - e. El acompañamiento del tutor/a regional a través de la Comunidad de Aprendizaje de el/la mediador/a pedagógico/a titular.

VII. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo deberá estar compuesto por educadores/as y/o auxiliares de párvulos de las regiones V, IX, X y XIV que tengan interés por desarrollar actividades para el desarrollo de competencias científicas en niños y niñas de 2 a 6 años de educación parvularia.

El equipo deberá estar conformado por:

1. **Mediador/a Pedagógico/a Titular:** educador/a de párvulos, quien recibirá la capacitación y será responsable de los materiales y de la correcta realización de las actividades. Deberá contar con al menos un año de experiencia profesional y manejo grupal.

XII. PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

La Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT) es una actividad anual organizada por el Programa EXPLORA de CONICYT que tiene como objetivo la divulgación en forma masiva de la Ciencia y la Tecnología, a través de diferentes actividades y que se realiza con la participación de la comunidad científica y docente. Sus actividades están inspiradas en un tema que se define cada año y en torno al cual se organizan charlas, exposiciones y otras actividades en las que participaran toda la Comunidad.

Los beneficiarios de la Iniciativa deberán participar en al menos una actividad de la SNCyT dentro de su región, en torno al tema del año 2010: "Identidad y Territorio: EXPLORA Chile".

Para más información sobre las actividades desarrolladas durante la SNCyT visite la página Web <https://www.explora.cl>.

XIII. ELEGIBILIDAD

Las postulaciones que no cumplan con las presentes bases de concurso, incluyendo la entrega de todos los documentos que se deben adjuntar, quedarán automáticamente fuera de bases y no ingresarán al proceso de evaluación.

XIV. REPRESENTATIVIDAD.

Para la selección de los postulantes, se considerará dar representatividad a la gran diversidad de establecimientos educacionales que imparten educación parvularia en nuestro país, de modo de generar un **producto final** que refleje nuestra identidad y que en el futuro sea capaz de atender a todos nuestros párvulos.

De acuerdo a dicho criterio el conjunto de establecimientos seleccionados por cada región se espera que:

1. **Comuna:** Represente a todas las comunas postulantes de las regiones V, IX, X y XIV.
2. **Dependencia:** Represente a todas las dependencias dentro de cada región:
 - Jardines Infantiles Integra,
 - Jardines infantiles JUNJI públicos y/o pertenecientes a Establecimientos Educacionales Municipalizados,
 - Jardines infantiles JUNJI VTF (Vía transferencia de fondos) y/o pertenecientes a Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados,
 - Jardines infantiles particulares pagados con empadronamiento JUNJI y/o pertenecientes a Establecimientos Educacionales Particulares Pagados.Para acreditar esta situación deberá adjuntar: Copia de la resolución o empadronamiento JUNJI, certificado Integra o resolución del MINEDUC que certifique la implementación de Educación Parvularia en el establecimiento postulante.
3. **Áreas geográfica:** Represente a todas las áreas geográficas descritas:
 - Urbano
 - Rural.
4. **IVE:** Represente a todos los Índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) reconocidos. Para verificar este dato debe adjuntar Copia del documento JUNAEB que acredite el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del establecimiento.
5. **Niveles:** Represente a los distintos niveles involucrados entre los 2 y 6 años.
 - Nivel medio menor
 - Nivel medio mayor
 - Primer Nivel de Transición
 - Segundo Nivel de Transición
6. **Dimensión:** Represente a establecimientos con educación parvularia de distintas dimensiones:
 - Entre 15 y 30 estudiantes
 - Entre 31 y 60 estudiantes
 - Entre 61 y 120 estudiantes
 - Sobre 121 estudiantes
7. **JEC:** Represente la Implementación de la Jornada Escolar Completa en Educación Parvularia. **En caso que el establecimiento declare en su postulación que implementa la JEC en E. Parvularia deberá acreditarlo con una copia de la Resolución Oficial respectiva.**

Para realizar esta selección, el comité de evaluación considerará todas las postulaciones elegibles recibidas, las ordenará en una matriz por región, comuna y categoría (2 a 7) y definirá el grupo de establecimientos que mejor representa a la gran diversidad de establecimientos educacionales que imparten educación parvularia en cada región participante.

XV. EVALUACIÓN

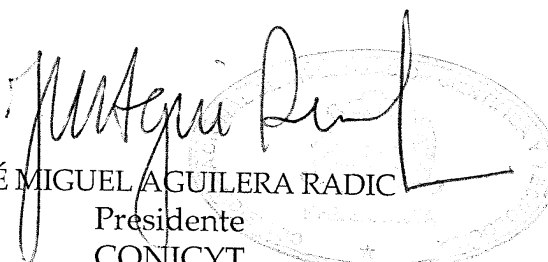
Una vez que el proceso de representatividad sea realizado, se considerarán 2 criterios de evaluación para cada postulación, referidos a la experiencia de las/los postulantes en el aula (70%) y la participación del establecimiento en actividades de divulgación y valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación de EXPLORA CONICYT (30%), la que deberá ser respaldada por:

Consulta diríjelas a www.conicyt.cl/oirs, al correo electrónico: explora@conicyt.cl o al fono 3654658.

Fin de Transcripción de Bases

3. CONVÓQUESE a concurso una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo.
4. DISTRIBÚYASE la presente resolución al Programa EXPLORA, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente
CONICYT

ANEXOS

Anexo N° 1: Texto Bases del I Concurso de Tus Competencias en Ciencias Educación Parvularia (Experiencia Piloto) Programa EXPLORA 2010

Anexo N° 2: Memorando N° 000546, de 08.06.10, Departamento Administración y Finanzas, CONICYT

Anexo N° 3: Memorando N° P - 119/10, de 26.05.10, del Programa EXPLORA.

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. Of. Partes

C - 1249 y 1369

11.06.10